



DIARIO DE LOS DEBATES



ORGANO DE DIFUSION DE LAS SESIONES Y DE LOS PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

Tercer Año de Ejercicio Constitucional

Responsable
Secretaría General

TOMO I	Cd. Victoria, Tam. a 7 de Abril del 2010	No. 142
--------	--	---------

INDICE

Sesión de Junta Previa del 7 de abril de 2010
Presidencia: Dip. José Manuel Abdala De la Fuente

	Pág.
• Lista de Asistencia.....	1
• Apertura de la Sesión.....	1
• Lectura del Orden del Día.	1
• Elección de la Mesa Directiva.....	1
• Clausura de la Sesión.....	2

DIRECTORIO
Junta de Coordinación Política

Dip. Felipe Garza Narváez
Presidente

Dip. María Leonor Sarre Navarro

Diputados Integrantes de la LX Legislatura

Grupo Parlamentario PRI

Dip. Felipe Garza Narváez
Coordinador

Dip. Ma. Magdalena Peraza Guerra
Dip. Guadalupe González Galván
Dip. Jesús Eugenio Zermeño González
Dip. Norma Alicia Dueñas Pérez
Dip. Enrique Blackmore Smer
Dip. Ricardo Gamundi Rosas
Dip. Mario Alberto de la Garza Garza
Dip. José de Jesús Tapia Fernández
Dip. Omar Elizondo García
Dip. José Manuel Abdala de la Fuente
Dip. Pedro Carrillo Estrada
Dip. Efraín de León León
Dip. Miguel Manzur Nader
Dip. Imelda Mangin Torre
Dip. José Elías Leal
Dip. Víctor Alfonso Sánchez Garza
Dip. Humberto Flores Dewey
Dip. Martha Guevara de la Rosa

Grupo Parlamentario PAN

Dip. María Leonor Sarre Navarro
Coordinador

Dip. Norma Cordero González
Dip. Vicente Javier Verastegui Ostos
Dip. María Guadalupe Soto Reyes
Dip. Gelacio Márquez Segura

Dip. Jorge Alejandro Díaz Casillas
Dip. Raúl de la Garza Gallegos
Dip. Francisco Javier García Cabeza de Vaca

Partido de la Revolución Democrática

Dip. Diana Elizabeth Chavira Martínez
Dip. Cuitlahuac Ortega Maldonado

Partido del Trabajo

Dip. Ma. De la Luz Martínez Covarrubias

Partido Verde Ecologista

Dip. José Raúl Bocanegra Alonso

Partido Nueva Alianza

Dip. Juan Carlos Alberto Olivares Guerrero

Secretaría General

Lic. Ernesto Meléndez Cantú

Unidad de Servicios Parlamentarios

Lic. Tania Gisela Contreras López

**Departamento del Registro Parlamentario
y Diario de los Debates**

Lic. Armando Rico Vázquez

Versiones Estenográficas

Técnico Programador

María Elvira Salce Rodríguez

Lic. María Guadalupe Martínez Rangel

Diseño de Portada y Colaboración

Lic. Rogelio Guevara Castillo

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

SESION DE JUNTA PREVIA CELEBRADA EL 7 DE ABRIL DEL AÑO 2010.

SUMARIO

- Lista de Asistencia.
- Apertura de la Sesión.
- Lectura de la orden del día.
- Elección de la Mesa Directiva.
- Clausura de la sesión.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JOSÉ MANUEL ABDALA DE LA FUENTE

Presidente: Solicito al Diputado Secretario **Jesús Eugenio Zermeño González**, que informe a esta Mesa Directiva, si conforme al registro de asistencia del sistema electrónico existe quórum para iniciar la sesión.

Secretario: Con base en el registro que muestra el sistema electrónico, hay una asistencia de 27 Diputados y Diputadas, por lo tanto, existe quórum Diputado Presidente, para celebrar la presente junta previa.

Presidente: Esta Presidencia informa al Pleno que en términos del artículo 69, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, los Diputados **Francisco Javier García Cabeza de Vaca, Juan Carlos Alberto Olivares Guerrero y Ma. De la Luz Martínez Covarrubias**, dieron aviso de su inasistencia a esta sesión ordinaria.

Presidente: Honorable Asamblea, pasada lista de asistencia y existiendo el quórum requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, se abre la presente junta previa, siendo las **doce horas con cincuenta y cinco minutos**, del día **7 de abril del año 2010**.

Presidente: Compañeros legisladores, con fundamento en los artículos 22 párrafo 1, inciso a), 83 párrafo 4 y 54 párrafo 1 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me permito hacer de su conocimiento que el Orden del Día es el siguiente:

Primero, Lista de Asistencia; **Segundo**, Apertura de la Junta Previa; **Tercero**, Lectura del Orden del Día; **Cuarto**, Elección de Presidente y Suplente de la Mesa Directiva que presidirá los Trabajos Legislativos durante el mes de abril del año 2010; y, **Quinto**, Clausura de la Sesión de Junta Previa.

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15, 17 y 18 párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia convoca a los integrantes de esta Legislatura, para que propongan candidatos para la elección de Presidente y Suplente de la Mesa Directiva que dirigirá los trabajos legislativos durante el mes de abril del actual. Asimismo, se informa que la votación se realizará mediante cédula en términos de lo previsto en el artículo 114 de nuestra ley.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado Jesús Miguel Ortega González.

Diputado Jesús Miguel Ortega González. Con el permiso señor Presidente, Mesa HONORABLE ASAMBLEA: En términos de lo dispuesto por los artículos 15, párrafos 1 y 2, 17 párrafos 1, y 18 párrafo 3 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me permito proponer a los Diputados **José de Jesús Tapia Fernández y Norma Elizabeth Parra Martínez**, como Presidente y Suplente, respectivamente, para integrar la Mesa Directiva que habrá de ejercer las funciones de dirección parlamentaria de este alto cuerpo colegiado, durante el presente mes de abril, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de esta Sexagésima Legislatura. Es de considerarse que los compañeros legisladores propuestos cuentan con la capacidad suficiente para asumir la presidencia y suplencia de nuestra mesa directiva y llevar a buen término los diversos y trascendentes actos de nuestra responsabilidad legislativa, que habrán de ser tratados por este cuerpo colegiado durante este próximo mes. Es cuánto.

Presidente: Gracias compañero Diputado. Honorable Asamblea Legislativa, el Diputado Jesús Miguel Ortega González, propone a los Diputados **José de Jesús Tapia Fernández** y **Norma Elizabeth Parra Martínez**, como Presidente y Suplente, respectivamente, de la Mesa Directiva de referencia

Presidente: Compañeros Legisladores, recibida la propuesta, esta Presidencia tiene a bien someterla a la consideración de los integrantes de este Pleno Legislativo.

Al efecto, esta Presidencia instruye a los servicios técnicos del Congreso, para que en este momento entreguen las cédulas correspondientes a los integrantes del Pleno Legislativo, a fin de que emitamos el sentido de nuestro voto.

Compañeros Legisladores, esta Presidencia solicita al Diputado Secretario **Jesús Eugenio Zermeño González**, que, en términos del artículo 114, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso, proceda a llamar por lista a los integrantes del Pleno para que depositen su cédula en el ánfora.

Secretaria: Con mucho gusto Diputado Presidente.

Honorable Pleno Legislativo, por instrucciones del Presidente de la Mesa Directiva, se procede a recoger la votación correspondiente, exhortando a los integrantes de este cuerpo colegiado a que depositen su cédula en el ánfora colocada en esta Mesa Directiva, una vez que sean llamados por lista.

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, realizado el cómputo de las cédulas sufragadas, ha resultado **aprobada** la propuesta del Diputado Jesús Miguel Ortega González, por **20 votos a favor, 6 votos en contra y una abstención**; en tal virtud, esta Presidencia declara electos a los Diputados **José de Jesús Tapia Fernández** y **Norma Elizabeth Parra Martínez**, como Presidente y Suplente, respectivamente, de la Mesa Directiva que fungirá durante el mes de abril del actual.

En tal virtud expídase la resolución correspondiente y gírense las comunicaciones respectivas con base en lo dispuesto por el artículo 18 párrafo 5 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado.

Presidente: Agotados los puntos del orden del día, se **Clausura** la presente Junta Previa, siendo las **trece horas con once minutos**, declarándose válidos los acuerdos tomados y se invita a la Mesa Directiva electa a que pase a ocupar su lugar al término de esta sesión.